



SALTA, 11 JUN 2019

RESOLUCIÓN N° **169**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9703-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación NANUP, Nse. Silvia C. Aides, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Mediación Educativa: Instalando el espíritu mediativo en la escuela para el abordaje de los conflictos**”; y

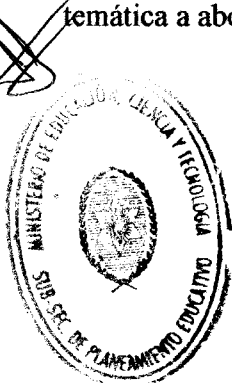
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 27 de Julio de 2019 al 05 de Octubre de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Profesores y Docentes de todos los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Terciario y Universitarios, Auxiliares docentes, Psicólogos, Psicopedagogos, Docentes de Educación Especial, Docentes para Jóvenes y Adultos mayores, Fonoaudiólogos, Psicomotricistas, Mediadores, Asistentes Sociales, Estudiantes avanzados de carreras afines, Estudiantes de los profesorados del último año y público en general;

Que los objetivos son: Poner a disposición de los docentes los conocimientos teóricos sobre la resolución alternativa de conflictos; Alcanzar habilidades en el manejo de las diferentes herramientas de la técnica de mediación y las prácticas restaurativas;

Que los capacitadores son: Mast. Susana Beatriz Urdinez y Psp. Silvia Carina Aides, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

169

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9703-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Mediación Educativa: Instalando el espíritu mediativo en la escuela para el abordaje de los conflictos**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Nse. Silvia C. Aides, destinado a Profesores y Docentes de todos los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Terciario y Universitarios, Auxiliares docentes, Psicólogos, Psicopedagogos, Docentes de Educación Especial, Docentes para Jóvenes y Adultos mayores, Fonoaudiólogos, Psicomotricistas, Mediadores, Asistentes Sociales, Estudiantes avanzados de carreras afines, Estudiantes de los profesorados del último año y público en general, se realizará los días 27 de Julio de 2019 al 05 de Octubre de 2019 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta